

Intervención de la diputada Beatriz Mojica Morga, en relación al día de las niñas y los niños.

La presidenta:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, inciso “c” se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Beatriz Mojica Morga:

Buenas tardes, diputadas y diputados.

Con su venia, diputada presidenta.

Nos presentemos en esta fecha al acercarse la conmemoración del Día del Niño y de la Niña, con una agenda pendiente para el ejercicio pleno de sus derechos humanos,

pero con la firme convicción de dar soluciones a los grandes y lamentablemente graves problemas que aquejan a niñas y a niños y adolescentes, sobre todo en temas esenciales como son el derecho a una vida digna en pleno desarrollo acorde a sus necesidades.

De acuerdo al programa de protección de niñas, niños y adolescentes 2021-2024, PRONAPINA, contamos con indicadores, valoraciones, datos y estudios de gran rezago en este tema que a manera de diagnóstico, nos da las bases para monitorear los avances en alineación de los principales obstáculos que enfrenta la

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 27 Abril 2022

niñez para el ejercicio de sus derechos.

Como diputada y como integrante de la Comisión de Niñas, Niños y Adolescentes en este Congreso del Estado, llamo a la reflexión para poder presentar iniciativas y acciones de gobierno con el presupuesto adecuado que faciliten políticas de desarrollo y establecer las bases para que en un crecimiento sano, integral y completo para nuestras niñas y niños vivan sin violencia y ejerciendo plenamente sus derechos, considerando que se agrava la situación para quienes habitan la zona de la montaña, las zonas indígenas y afrodescendientes.

Recordemos las obligaciones del Estado en su conjunto con las instituciones del gobierno estatal, el poder legislativo, los ayuntamientos para establecer políticas de desarrollo para abatir en primer lugar la desnutrición, la inseguridad, el desplazamiento forzado, el rezago educativo, las diferentes tipos de violencia y en otros temas que no

hemos podido avanzar la obesidad, el sobrepeso y las enfermedades degenerativas provocadas por la pobreza, la desigualdad y la exclusión de manera ancestral.

Nuestra labor como legisladores y legisladoras debe analizar los ajustes a las diferentes políticas desde el programa estatal de desarrollo, los planes de los gobiernos locales, armonizarlos y coordinarlos en el citado programa nacional.

De acuerdo al programa nacional de protección a las niñas, niños y adolescentes del 2020, la población total de niñas y niños en México fue de 38.2 millones de personas, 1.7 millones están entre 13 y 17 años, son habitantes de lengua indígena, 2.6 tienen alguna limitación y se 650 mil se consideran afrodescendientes.

En Guerrero de acuerdo al INEGI, viven 1 millón 104 mil 905 niñas y niños de 0 a 15 años que representa el 31 por ciento de la población total, población a la que tenemos que dar

resultados, proteger y apoyar para su máxima realización.

Más del 70 por ciento de las niñas, niños y adolescentes en Guerrero viven en condición de pobreza por lo cual se encuentran en total vulnerabilidad por la falta de garantías y accesos a sus derechos humanos relacionados con la supervivencia, las consecuencias negativas que ocasionan son irreversibles en la mayoría de los casos, lo que compromete el desarrollo, presente y futuro de las niñas y niños que viven en situación de pobreza en nuestro país, que son además nuestro presente, su presente, su futuro y el nuestro, por lo que es fundamental modificar las condiciones para que tengan y tengamos otro futuro posible.

Necesitan tener acceso a los servicios de salud gratuitos y de calidad para garantizar su sano desarrollo integral en cada una de las etapas del ciclo de vida, una adecuada nutrición y acciones que promuevan estilos de vida saludable,

que prevengan la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad.

Mecanismos que aseguren la prevención esencial integral de los problemas de salud mental y consumo de sustancias de niñas y niños y adolescentes, una estrategia integral y multisectorial dirigida a la primera infancia basada en una atención especializada para dar énfasis en la salud, la nutrición y la educación.

Es nuestro deber abatir los índices de mortalidad materna infantil que tienen a Guerrero en los tres primeros lugares en este rubro a nivel nacional

La Presidenta:

Diputada, me permite, quiero informarle que ya está rebasado el tiempo de su participación, le ruego concluya.

La diputada Beatriz Mojica Morga:

...tenemos grandes pendientes en torno a la violencia sexual contra los niños o el trabajo infantil en los que tenemos grandes rezagos.

Por eso yo convoco y exhorto a todos los integrantes de esa Legislatura para que podamos platicar en amplitud de todos los temas que nos permiten un ambiente de cordialidad, inclusión y propositivo para realizar los actos legislativos que puedan generarse a favor de la niñez, fomentar la responsabilidad en las autoridades, madres y personas cuidadoras en proceso educativo de niñas, niños y adolescentes, que es un deber de toda la sociedad guerrerense.

Hemos planteado la necesidad de armonizar la legislación de niñas, niños y adolescentes, pero sobre todo para que no sea una letra sin cumplimiento, sin efectos decorativos en la ley para hacer realidad los beneficios que debe brindar el desarrollo económico, político y social, tecnológico para este sector de la educación.

Por ello es importante y con eso concluyo decir no a la venta de niñas, no al trabajo infantil, no a la explotación infantil, no a la trata, no al abuso sexual de niñas, y niños, no a la violencia a nuestras niñas y niños.

Este Congreso debe decir si, si a la educación, si a la salud, si a la protección de nuestra niñez, sí a la inclusión, si a la felicidad de quienes son el corazón de Guerrero, nuestras niñas y niños, es su derecho, no les fallemos y aprovecho la desearle este 30 de abril a las niñas y niños guerrerenses que pasen un muy feliz día de las niñas y los niños.

Muchísimas gracias.